



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE ALACÓN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Alacón, relativo a la Resolución de Alcaldía de 8 de julio de 2026 número 33/2026 por la que se aprueba inicialmente expediente de licencia ambiental de actividades clasificadas para la ampliación de aprisco de ovino hasta 180 plazas, a ubicar en el polígono 8, parcela 137, 138 y 140 del término municipal de Alacón.

Solicitada, por Raúl Lázaro Lázaro, solicitud licencia ambiental de actividad clasificada ampliacion aprisco Raúl Lázaro 1.800 cabezas para la ampliación de aprisco de ovino, a ubicar en el polígono 8, parcela 137, 138 y 140 del término municipal de Alacón, según el proyecto técnico redactado por José Ángel Pérez Félez, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://ayuntamientodealacón.sedelectronica.es>.

Alacón, 8 de julio de 2026.- El Alcalde, Ricardo Alquézar Alberó.